



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 DIC 2009

Expte. N° 21.082/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 095-2009-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum de la Sra. Rectora; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se convalida la liquidación de haberes efectuada por la Dirección General de Personal a favor de la Prof. Gabriela Elizabeth IBAÑEZ, en el cargo de PEDAGOGO (TP2 – 24 UH) de ese Instituto, durante el período 19/12/08 – 06/09/09.

QUE asimismo se da por finalizada la designación INTERINA de la citada docente, en el mismo cargo, a partir del 7 de septiembre de 2009.

QUE en el 1er. CONSIDERANDO de dicho acto administrativo, se consignó que "la designación de la Prof. IBAÑEZ caducó el 18/12/09", cuando corresponde "18/12/08".

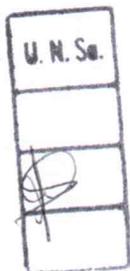
Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 095-2009-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", de fecha 15 de octubre de 2009, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Dejar aclarado que en el 1er. CONSIDERANDO de la mencionada resolución, donde dice: "la designación de la Prof. IBAÑEZ caducó el 18/12/09", deberá leerse: "la designación de la Prof. IBAÑEZ caducó el 18/12/08".

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretaría Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 1371-09



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel /FAX (54) (0387) 4255321



*"Innovación y compromiso
educativos en democracia"*

SALTA, 15 de octubre de 2009

Expediente N° 21.082/09.-

RESOLUCIÓN N° 095-2009 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 139-2007 – I.E.M., por la cual se prorroga la designación interina de la Prof. Gabriela Elizabeth IBAÑEZ, DNI 21.634.549, en un cargo de PEDAGOGO (TP2 – 24 UH), turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del 19 de diciembre de 2006 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Prof. IBAÑEZ caducó el 18/12/09, fecha en que se encontraba en marcha el concurso regular para cubrir el mencionado cargo.

Que en virtud de ello, la citada profesional continuó desempeñando funciones interina hasta la fecha en que tomó posesión del cargo REGULAR.

Que resulta necesario el dictado de la presente, a los fines de convalidar la liquidación de haberes efectuada por Dirección General de Personal y, consecuentemente, dar por finalizadas las funciones en su cargo de INTERINO.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DE LA SRA. RECTORA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la liquidación de haberes efectuada por la Dirección General de Personal a favor de la Prof. Gabriela Elizabeth IBAÑEZ, DNI 21.634.549, en el cargo de PEDAGOGO (TP2 – 24 UH) de este Instituto, durante el período 19/12/08 – 06/09/09.

ARTÍCULO 2°.- Dar por finalizada la designación INTERINA de la Prof. Gabriela Elizabeth IBAÑEZ, DNI 21.634.549, en un cargo de PEDAGOGO (TP2 – 24 UH), turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del 7 de setiembre de 2009.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.-

I. E. M.

JUANALUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA

DRA. PATRICIA L. ALONSO DE CASO
DIRECTORA
I. E. M. - SALTA